¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 15 de su publicacion.] BUENOS AIRES, LUNES 11 DE DICIEMBRE DE 1837. N. 4,352

AVISO.

El Profesor Dentista

D. Benito Ramiriz

Acaba de llegar á esta capital, ofreciendo á este respètable público servirlo con toda delicadeza, y finura en todo cuanto concierne su facultad.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza poniéndolas en el mejor estado. Emploma y corrije toda carie en las muelas y dientes, por inútiles que se hallen; pone dientes artificiales de diferentes construcciones.

Igualmente tiene un específico tan recomendable en esta capital por tantos años, y en Montevideo, y en toda la America, como á continuacion se verá.

Ningun sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil á un Pueblo á quien debe su subsistencia. El profesor dentista D. Benito Ramirez reconocido á la honrosa confianza y alto aprecio que se le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al público un específico el mas seguro y eficaz para curar cualquier enfermedad de los dientes y encías: es cierto que su utilidad está en razon directa de los innumerables trabajos y fatigas que ha sufrido, y de los infinitos experimentos que na sido necesario emprender; pero al fin tiene la confianza de haber llenado sus deseos, asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo alguno que se arrepienta de su credulidad, y á quien el uso del elixir insinuado no sea de una ventaja incontrastable para las enfermedades que vá á proponer, usándolo del modo que á continuacion dirá.

VIRTUDES Y MODO DE USARLO.

Este elixir conserva sana y buena la dentadura, al que la tenga, lavándose diariamente del modo siguiente:—Se tomarán dos cucharadas de agua pura, con la que se mezclarán tres gotas del elixir, hasta seis si hubiere demasiada alteracion ó malicia en las encías, cuya preparacion se mantendrà por largo tiempo en la boca, teniendo la precaucion de lavarse ántes con agua sola si hubiese carie, y por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muela, ó diente; despues de haber hecho lo que queda arriba dicho, se mojará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tuviese la muela ó diente, se introducirá en él, y en el momento mismo desaparecera el dolor.

Fortifica las encías, curándolas de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidád, y demasiadu molicie, que se observa generalmente en ellas, proporcionándoles la firmeza y solidez necesaria; quita el mal olor que produce la carie; hace que esta con la continuacion se vuelva seca, é indolente; y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes, ó encías.

NOTA:—Los frasquitos se venden en la casa del Dentista a 5 pesos.

Calle de S. Miguel ó de la Piedad N.° 198. dl 30p.

Se alquilan,

Habitaciones para hombres solos. En la Libreria Argentina, calle de la Victoria núm. 59.

Aviso.

EN la calle de las Artes frente á la Iglesia de San Nicolas, se alquila una casa decente y de bastante comodidad: al lado en el núm. 159 darán razon.---En la misma casa darán razon de unas puertas de buen uso que se hallan de venta. d6 3p.

Se necesita.

UN conchavado ó conchavada, y será preferido un liberto ó liberta de 11 á 12 años de edad, para servir en una quinta en los arrabales de la ciudad. En esta Imprenta darán razon. n23 tfs.

Mapa Topográfico

DEL Rio de la Plata y de las Republicas Argentina y Boliviana, en que se puede seguir los movimientos de los ejércitos durante la guerra presente; se vende á 3 pesos, con una explicacion en ingles ó castellano. En la Librería de la Independencia, calle de Representantes antes del Perú núm. 60, cerca del Correo viejo. d6 tfs.

Anzeige,

EINIGE Woll-Sortirer koennen sogleich Beschaeftigung mit gutem Gehal tbekommen. Nachzufragen in der calle de la Piedad No. 121.

QUELQUES individus, sachant assortir les laines, pourront trouver emploi immediatement, et recevront un bon salaire.

S' adresser Rue de la Piedad No. 121. n29 15p

Se necesita

UN dependiente para una pulpería de campaña: el que tenga bastantes aptitudes para esto y pueda dar fianza de su conducta, ocurra á la calle de Cangallo No. 180, donde encontrará con quien tratar. d9 2*

Documentos Oficiales.

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Señor.———

Este pago que el Comisario pagador D. Angel Sanchez, ha hecho al Ayudante de la Milicia Pasiva, D. Juan Antonio Lara, por el mes de Marzo último, está conforme con los 100 pesos, que para el efecto recibió de la Tesorería Geneaal, é igualmente comprobado con el documento de su referencia: por lo que puede V. E. si lo encuentra por conveniente, darle su aprobacion. Abril 12 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 23 de 1837.

Aprobada; vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.——

Rojas.

Exmo. Señor.———

Por la Tesorería General, le fueron entregados á D. Gerónimo Lazala 33, pesos, para los gastos menores del Archivo en el mes de Marzo último, los que agregados á 23 pesos, sobrantes de Febrero, hacen un total de 56 pesos, del que dá invertidos en esta cuenta 21 pesos, acreditando su legitimidad con el documento de su referencia, resultando por consiguiente un sobrante de 35 pesos, del cual se le ha formado el cargo correspondiente para la del presente mes; en su virtud, dignese V. E. si lo tiene á bien, darle su aprobacion. Abril 12 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 23 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

Rojas.

Exmo. Sr.——

Por la Tesorería General, le fueron entregados al habilitado D. Marcos Prudant, 2,010 pesos 5 reales, con inclusion de 43 pesos 7 reales, metálicos, para los gastos de la Administracion General de Correos, en el mes de Marzo próximo pasado, cuya suma agregada á la de 260 7 reales, existencia de Febrero, forman un total de 2,271 pesos 4 reales, del que dá invertidos en esta cuenta 845 pesos 7 reales, comprobándolo debidamente con los 11 documentos que la acompañan, quedando por consiguiente un sobrante de 1,425 pesos 5 reales, del cual se le ha formado el competente cargo para la del presente mes: en esta virtud, dignese V. E. si lo encuentra por conveniente, darle su aprobacion. Abril 15 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 23 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E,——

Rojas.

Exmo. Sr.

Siendo igual lo distribuido con los 3,287 pesos 3 reales, que por la Tesorería General, le fueron entregados al habilitado D. José María Reybaud, para pagar á los empleados en la Universidad y Tribunal de Medicina, el mes de Marzo próximo pasado, é igualmente comprobarse su legitimidad con los 24 documentos que acompañan á esta cuenta; puede V. E. si lo tiene á bien, darle su aprobacion. Abri 15 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Junio 23 de 1837.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

Rojas.

¡VIVA LA FEDERACION!

La Comision administradora del hospital general de hombres——

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1837.——
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confedaracion Argentina.——

Eleva á S. E. el estado del Hospital correspondiente al mes de Noviembre último

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno Encargado del Despacho D. Agustin Garrigós.

La comision administradora que subscribe, tiene el honor de dirigir al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno Encargado del despacho para que se digne elevarlo al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, el estado del movimiento del precitado hospital correspondiente al mes de Noviembre último.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno Encargado del Despacho muchos años.

Pedro A. Plomer.—Francisco P. Almeira.

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1837.——

Avísese el recibo y publíquese.

ROSAS.

Agustin Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

Hospital general de hombres.——

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1837.——
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.——

Movimiento del citado hospital desde el 31 de Octubre último hasta el dia de la fecha

	En cura.	Sarna.	Crónicos.	Lazaros.	Dementes.	Total.
Quedaron en aquella fecha	132	0	21	2	48	203
Entraron en el presente mes	219	8	7	0	2	
Total	351	8	28	2	50	
BAJAS.						
Han salido curados ... 177	205	4	4		4	
Muertos ... 28			5	1	3	
Quedan existentes hoy	146	4	19	1	43	213

Vicente L'anuza.

V. B.—PLOMER.—ALMEIRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Administrador del Hospital General de Mugeres.——

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1837.——
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina——

Presenta el estado de dicho Hospital en el mes de la fecha.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

El Administrador que subscribe tiene el honor de poner en manos del Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno el adjunto estado del Hospital de su cargo en el mes de la fecha como le está ordenado.

Dios guarde muchos años al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

Juan Carlos Rosados.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1837.——

Avísese el recibo y publíquese.

ROSAS.

Agustin Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

Hospital General de Mugeres.——

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1837.——
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.——

Se presenta el estado de dicho Hospital en el mes de la fecha.

Movimiento de este desde 31 del pasado hasta el dia de la fecha.

	En cura.	Crónicas.	Dementes.	Total.
En 31 del pasado quedaron en cura	72	13	14	99
En el presente han entrado	58	1	1	
Total	130	14	15	
BAJAS.				
Han salido curadas ... 29 / Muertas ... 20	49			
Crónicas y dementes salidas		1		
Crónicas y dementes muertas			1	
Quedan existentes hoy	81	13	14	108

Luis José de Sanchez.

V. B.—Rosados.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Ministro de R. E del Gobierno de Buenos Aires Encargado de las que corresponden a la Confederacion Argentina——

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1837.——
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.——

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Oriental del Uruguay.

El infraescrito ha recibido y elevado, con la mayor satisfaccion, al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, la apreciable nota de 22 de Noviembre último, á la que S. E. el Sr. Ministro acompaña en copia autorizada el importante parte del Exmo. Sr. Presidente en campaña anunciando el completo triunfo del ejercito constitucional, sobre las fuerzas rebeldes el 21 del mismo en los campos de Yí.

S. E. el Sr. Gobernador altamente complacido del feliz suceso obtenido sobre los anarquistas, que unidos á los vandalos unitarios se han declarado enemigos de la prosperidad de los pueblos y de la incolumidad de las leyas, ha recibido con el mas síncero placer las felicitaciones que S. E. el Sr. Ministro con tan plausible motivo le dirige á nombre de su Gobierno y de los pueblos de ese Estado, y ordenado al infraescrito las retribuya á su nombre y de todos los Gobiernos de la Confederacion, al Exmo. del Estado Oriental, manifestandole el decidido interes de que están animados por la prosperidad y bienestar de esa República.

Dios guarde á S. E. muchos años·

Felipe Arana.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Oficial.

De órden Superior se publica el siguiente Decreto para su cumplimiento en el próximo 13 de Diciembre.

Buenos Aires, 11 de Diciembre de 1832.——

Se acerca el aniversario del dia en que acaeció el suceso lamentable del asesinato del Exmo. Sr. Gobernador de esta Provincia, Coronel D. Manuel Dorrego. El buen pueblo de Buenos Aires siempre lo ha recordado, haciendo espontaneamente demostraciones públicas de dolor, que acreditan á la vez su gratitud y la inocencia de la víctima.

El Gobierno, pues, conociendo la influencia de tan nobles sentimientos, y lo que importa fijar en la memoria de los hombres la causa mas grave de los males á que está expuesta la sociedad, ha acordado y decreta.

Art. 1. El dia 13 del presente mes, y en los años sucesivos en igual dia, llevarán luto en el brazo izquierdo todos los empleados civiles y militares, inclusos los gefes y oficiales de milicia, los seculares y eclesiasticos que por cualquier título gocen sueldo, pension, ó asignacion del tesoro público, los profesores de derecho con estudio abierto, los de medicina y cirugia, los procuradores de número, corredores de comercio, y todos los que se consideren como empleados públicos por la naturaleza de su ejercicio, ó haber obtenido nombramiento del Gobierno.

Art. 2. La víspera del 13 indicado en el articulo anterior á las 12 de la mañana habrá dobles generales en todas las iglesias de la Provincia, los que se repetirán el mismo dia 13 á las nueve de la mañana.

Art. 3. Los que contravinieren á lo dispuesto en el artículo primero, incurrirán en las penas establecidas en el decreto de 3 de Febrero del corriente año, ordenando el uso de la divisa punzó.

Art. 4. Comuníquese á quien corresponde y publíquese.

ROSAS.
Jose Maria Rojas.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gefe de Policia——

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1837.——
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independ. y 8 de la Confederacion Argentina.——

Dá cuenta del resultado de la visita de patentes en el dia de la fecha.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan general de la Provincia, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.——

El infraescrito tiene el honor de pasar á manos de V. E. el resultado de la visita de Patentes practicada el dia de la fecha en la Boca del Riachuelo, la que fué preciso suspender por el mal tiempo, habiéndose ademas revisado las patentes de los hornos de ladrillo expresados en la adjunta planilla.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.——

Bernardo Victorica.

¡VIVA LA FEDERACION!

Resultado de la visita de patentes practicada en el dia de la fecha en la Boca del Riachuelo.

Pulperias	12	Son 51 patentes visadas.
Barracas	1	
Corralon de maderas	1	
Fonda	1	
Villares	2	
Velerias	2	
Atahonas	5	
Hornos de ladrillo	4	
Carros	23	

Buenos Ayres, Diciembre 6 de 1837.

Bernardo Victorica.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Comandante de Vigilantes á caballo.——

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1837.——
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.——

Al Sr. Gefe de Policía D. Bernardo Victorica.

El Comandante de Vigilantes á caballo infraescrito, dá parte á V. S. haberse hoy dia de la fecha muerto 30 perros en el partido del Sud; remitiendo el que firma al Departamento 30 pares de orejas para su comprobacion.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Por enfermedad de D. Ciriaco Cuitiño.

Andres Parra.

LA GACETA.

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 11 1837

¡VIVA LA FEDERACION!

rodiratomoczuzporunitario
odiartomoczuruzporunitari
diartomoczurcruzporunitar
iartomoczurcacruzporunita
artomoczurcatacruzporuni
rtomoczurcatntacruzporuni
tomoczurcatnantacruzporun
omoczurcatnasantacruzporu
moczurcatnasasantacruzpor
oczurcatnasarasantacruzpo
czurcatnasarasantacruzp
zurcatnasarasantacruz
urcatnasareuMuerasantacru
zurcatnasarcuerasantacruz
qzurcatnasarerasantacruzp
uqzurcatnasarasantacruzpo
euqzurcatnasasantacruzpor
eeuqzurcatnasantacruzpors
seeuqzurcatnantacruzporse
tseeuqzurcatnsantacruzporser
itseeuqzurcatacruzporseri
ritseeuqzurcacruzporserim
aritseeuqzurcruzporserimp
naaitseeuqzuruzperserimpi
onaritseeuqzuzporserimpio

De los documentos oficiales que tenemos la satisfaccion de publicar referentes á la persecucion que en todas direcciones sufre el cabecilla Rivera y turba de aventureros y unitarios que le sigue despues de su derrota en los campos del Yí, resultan dos hechos capaces por sí solos de manifestar el verdadero estado de las cosas en la República vecina y amiga.—Tal es por una parte el ardor y decision patriótica de las Milicias Nacionales que han triunfado de los anarquistas y que incesantemente los persiguen bajo la direccion del Exmo. Sr. Presidente de la República; y por la otra la resistencia conocida de los pueblos no solo á engrosar las filas de tan inícua rebelion, sino aun á prestarle auxilios que solo por la violencia ha podido arrancar esa gavilla de foragidos. La guerra que hacen es la del pillage y desolacion en los puntos por donde arrastran su fugitiva marcha; favorecida por la misma situacion topográfica de aquellos lugares. Estos hechos arrojan de sí una consecuencia al alcance de todos: tal es que esas partidas desbandadas de criminales, execradas cada dia mas por el Pueblo Oriental, é impotentes para sostener por mucho tiempo su vandalage, caerán al fin bajo el acero de los valientes campeones de la legalidad y de la cuchilla de las Leyes de ese Estado, que tan atrozmente han profanado.

REVISTA
DE
PERIODICOS EXTRANGEROS.

ESTADO ORIENTAL.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, GENERAL EN GEFE DEL EJERCITO.

Al Exmo. Sr. Ministro de la Guerra y Marina.

Tengo la satisfacion de dirigir á V. E. el parte circunstanciado de la accion que ganaron las armas de la República el dia 21 del presente sobre el paso del Durazno. Desde el 19 que acampé en la Sarandí, algunas partidas del enemigo se acercaron á mi campo, las cuales hice alojar con mis tiradores hasta la costa Texera, y no se les pudo perseguir porque se aproximaba la noche.—Marché en seguida para amanecer el dia 20 en las puntas de Texera de donde seguí por la cuchilla que divide de aguas á Villasboa en direccion al Durazno, llevando á mi frente como 150 anarquistas, hasta la distancia de 3 leguas del paso; allí hice alto para dar de comer á la tropa y refrescar la caballada de reserva en la costa de Texera; y al amanecer del 21 marché sobre el paso del Durazno, llevando por delante 200 anarquistas, mandados por Luna, que me hacian de lejos algunas escaramuzas. El ejército marchaba en tres columnas paralelas, y á media legua del paso desplegó en batalla sobre un terreno aparente, esperando que el caudillo orgulloso le saliese al encuentro.—Mas él habia hecho propósito de no abandonar el monte trazando su línea á inmediaciones del paso, y apoyando su derecha sobre la azotea de Magariños, en donde colocó su infantoria. Me fué forzoso entonces avanzar hasta la distancia de 15 cuadras: allí desplegué nuevamente en batalla, apoyando mi derecha sobre la cañada del Sarandí, y la izquierda sobre otra cañada que desagua muy cerca del paso, dejando como en reserva sobre la derecha una columna de trescientos hombres á las órdenes del comandante D. Agustin Muñoz destinada á flanquear, y á las inmediatas órdenes del General Oribe que mandaba el ala derecha, compuesta de los escuadrones de extra muros, Canelones, Maldonado, Colonia, Durazno y parte de la Guardia Nacional del Cerro Largo. El centro compuesto de la Guardia Nacional de S. José y Cerro Largo lo mandaba el General Gomez, y la izquierda compuesta de los tres escuadrones de línea con el de Tacuarembó y Paisandú lo mandaba el General Lavalleja: de estos escuadrones dos staban destinados á flanquear por aquel costado á las ordenes del Coronel Latorre.

En esta disposicion destaqué 150 tiradores á las órdenes del Comandante Benavides y Mayor Almiron, con el fin de reconocer la posicion del enemigo y tirotearle sobre la línea para provocarle á la pelea. En efecto á las nueve y media de la mañana se movió sobre mis tiradores, que se retiraron en el mayor órden por mi flanco izquierdo: entónces mandé marchar de frente hasta la distancia en que juzgué oportuno tocar á la carga. La izquierda del enemigo no esperó el embate de mi derecha y huyó vergonzosamente. Su centro cargó con la mayor energia hasta cruzar las lanzas con los bravos Guardias Nacionales de San José y Cerro Largo, q' sosteniéndose como los mejores soldados del mundo, consiguieron arrollar al enemigo. Mi izquierda no cargó como debia, y cuando toda la línea enemiga iba á dar vuelta huyó vergonzosamente de 100 hombres solos que los persiguieron hasta Tejera. El General Gomez acuchilló á los enemigos hasta el mismo paso del Durazno que se hallaba defendido por la infantería; dispersó despues por tres veces sucesivas los grupos que se rehacian en el campo de Batalla y venian sobre el paso. El General Oribe lanzcó á los que tomaron Yi abajo hasta el paso de Villasboa de donde regresó cubierto de gloria al Campo de batalla. Quedaron mas de 200 muertos del enemigo en el campo de la Victoria, la mayor parte indios portugueses, y algunos de los perversos unitarios, entre quienes se han conocido Baez, Granado, y otros. Se les tomaron 2,600 caballos, la comisaria y equipajes: la mayor parte de los enemigos que consiguieron tomar el paso perdieron las armas, monturas y municiones porqué el Rio estaba casi á nado. Los que salvaron por este lado se han dispersado en todas direcciones dejando el campo sembrado de armas que mandé recojer inmediatamente. Han quedado prisioneros el anarquista Matias Barrios, Geronimo Rodriguez, Fernando Biñales, un tal Fernandez y una porcion de soldados cuyo número avisaré oportunamente, pues aun se están sacando de los montes. Nuestra pérdida es de 90 hombres entre muertos y heridos; entre ellos algunos valientes oficiales cuya relacion pasaré luego q' la presenten los cuerpos, sino pudiese ir acompañando esta nota. La patria recibió una grande herida con la pérdida de algunos de sus beneméritos hijos. Los Gefes, Oficiales y tropa de los cuerpos que cargaron se han portado bizarramente. Si alguno se hubiese distinguido en particular lo recomendaré al Gobierno con el informe del General que corresponda. El General Lavalleja se esforzó en vano para hacer volver caras á los cobardes, á quienes no infundia aliento ni la presencia de este antiguo veterano de la República. El General Britos como Gefe del Estado Mayor del Ejército formó la línea con arreglo á mis instrucciones sin separarse un instante de mi lado, con la serenidad que acostumbra.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Cuartel General en el paso de los Toros, Noviembre 24 de 1837.

MANUEL ORIBE.

El Presidente de la República General en Gefe del Ejército.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina.

Despues de la accion del 21, el caudillo pensó hacer su reunion al Norte del Rio Negro, pasande él en el paso de Quintero, y Luna en el de Navarro. El ejército marchó incesantemente hasta las puntas de los Tres Arboles, y el 28 recibí avisos, que el caudillo repasaba el Rio Negro, y se dirijia á Mercedes: en el acto contramarché, pasé en Quinteros y hemos pisado el Departamento de Sorjano. Hoy estoy en la costa de Chamiso, y creo que no puede decirse mas para manifestar el empeño con que el Ejército á mis órdenes ha cumplido con sus deberes; y el terror de los enemigos en las marchas precipitadas que ha tenido que hacer para librarse de nuestra incesante persecucion.

El caudillo al pasar el Rio fraccionó su fuerza en tres cuerpos: con el de la derecha se dirijió á Mercedes, en donde sacó una contribucion forzosa de plata y efectos, como lo manifiesta la nota que original acompaño del Alcalde Ordinario de aquel pueblo: en el centro mandó á Aguiar con direccion á San José, y en el de la izquierda á Domingo Garcia para el Durazno, marcando el punto de reunion en la direccion del centro. En efecto, consiguieron reunirse ayer en San José, por no haber recibido yo oportunos avisos de mis partidas avanzadas; mas noticiosos de la aproximacion del ejército, salieron anoche mismo, y segun los partes que recibo siguen para el Arroyo de la Vírgen. El Ejército los perseguirá constantemente; en el inter es preciso que todos los orientales segunden nuestros esfuerzos, y se unan á las filas para perseguirlos en todas direcciones. De este modo quedará muy pronto asegurada la tranquilidad de la República, y los habitantes se librarán de los perjuicios que ocasiona la guerra de vandalage que nos ha declarado el caudillo de la anarquia.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Cuartel general en Chamiso, Diciembre 4 de 1837.

MANUEL ORIBE.

JUZGADO ORDINARIO.

Mercedes, Noviembre 28 de 1837.

El Alcalde Ordinario de esta Villa, hace saber al Gefe Político Departamental que ayer á las 7 de la mañana apareció este Pueblo rodeado de las tropas del caudillo Rivera, habiéndose introducido dentro de la Villa el oficial D. Javier de Gomensoro con órden espresa de que pasase al campamento de Rivera sito en Bequeló. Efectivamente se dirigió allí el que subscribe acompañado de varios vecinos, de cuya entrevista resultó que dicho caudillo pedia la cantidad de 2,000 pesos, algunas bayetas y cien monturas completas que dijo necesitaba. El Juez que firma se resistió á esta entrega hasta el grado que demandaron las circunstancias del caso. Despues de ello se retiró á este Pueblo, en donde recibió una nota del mismo, exigiendo con amenazas se le facilitase lo pedido y en esta urgente necesidad buscó el medio de reparar el desastre futuro que prevenia, acordando con el Pueblo que se pudjuntar ó reunir, lo que debia contestarse resultando de comun acuerdo lo que copio; que en contestacion le fué remitido.—"En Mercedes á los 27 dias del mes de Noviembre de 1837. El Sr. Alcalde habiendo recibido una nota oficial de D. Fructuoso Rivera, sito con fuerza armada en el Arroyo de Bequeló, en la que solicita el auxilio de 2,000 pesos fuertes, cien monturas, doscientas jergas, doscientos ponchos de bayeta y la pólvora y balas que se pueda, que debe enterar este comerci dentro de tres horas: el señor Alcalde para acordar la resolucion que debia dársele al referido D. Fructuoso Rivera, recurrió al comercio de esta Villa, y hallándose reunido la mayor parte, el Escribano público leyó en alta voz la nota mencionada, y enterado de ella, despues de haber hecho algunas observaciones acerca de su tenor, en razon á los Decretos del Gobierno legal, por ser el caso que se presenta de los impedidos por la ley, pero urgente por las circunstancias, creyeron que hallándose fuera de ella segun los Decretos del Gobierno legal todo el que diese auxilio de cualquier naturaleza que fuese al Sr. Rivera, y habiendo recibido el Ordinario en este estado segunda nota del dicho Señor, este comercio nada contestó acerca de ella, con lo que el Alcalde tiene el honor de contestar á las pasadas comunicaciones del Sr. Rivera á quien saluda con su mas debida consideracion.—*Gregorio Haedo.*—Sr. D. Fructuoso Rivera".—Y habiendo entregado la presente comunicacion á D. Mariano Chilaver para que la condujese al campo, la tomó y por medio de la fuerza le secó tambien las comunicaciones recibidas del Sr. Rivera quien se presentó al cuarto de hora despues con la fuerza armada de cerca de 200 hombres donde se hallaba reunido con el comercio el Alcalde que firma, exijiendo imperiosamente y bajo la mas estricta ejecucion para que dentro de media hora se le entregasen los artículos pedidos, en cuyo caso no tuvo mas el vecindario que cumplir por la fuerza con lo ordenado habiéndose llevado los fusiles y cartuchos que se hallaban en este cuartel; y lo participo al Sr. Gefe Departamental, noticiándole tambien, que á la entrada del Sr. Rivera fui depuesto de la autoridad Ordinaria.

Quiera el Sr. Gefe Político manifestarlo al Supremo Gobierno de la capital, interin el que suscribe pueda hacerlo con la brevedad que le sea posible. Dios guarde á V. S. muchos años.

Gregorio Haedo.

Sr. Gefe Político Departamental.

TERCER CUERPO DEL EGERCITO.

Paisandú, Noviembre 28 de 1837.

Al Exmo. Sr. Ministro de la Guerra y Marina, Brigadier General D. Pedro Lenguas.

Exmo. Sr.

Hasta el 20 dí a V. E. parte de cuanto habia ocurrido en este Canton, y hoy lo hago desde aquella fecha á esta. El 21 aparecieron los anarquistas de tarde sin que hubiese novedad. El 22 lo hicieron á mucha distancia y en número muy pequeño. El 23 se aproximaron y salí con toda la fuerza: formó la linea á media legua de

distancia; de donde les hice dos tiros de cañon, con lo que principiaron á retirarse y avanzé con toda la caballeria haciendolos huir hasta dos leguas. El 24 volvieron a aparecer pero ya demasiado tarde, y se sostuvo una fuerte guerrilla en la que cinco cazadores y sargento que se hallaban entre unos cardos les mataron un hombre, é hirieron dos, lo que fué suficiente para que se retirasen inmediatamente. El 25 salí con toda la fuerza por saber que se hallaban como á legua y cuarto; á los 3 cuartos formé mi linea de infantería y artilleria y avancé con la caballería la cual persiguió á los anarquistas hasta cerca de San Francisco; sin poder pasar adelante á causa de entrarse el Sol y no poder abandonar esta poblacion; y porque nuestra fuerza de caballeria es la mitad menos que la enemiga. El 26 aparecieron en poca disposicion de pelear y en corto número, haciéndoseles una pequeña correria. El 27 se presentaron pocos: se les corrió y abandonaron su puesto. Hey he recibido parte de un vecino, y de las descubiertas que los enemigos han dejado su posicion de San Francisco, á quienes observa el capitan Paredes.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Eugenio Garzon.

—

ESPAÑA.

Las noticias de España son de naturaleza muy desagradable para los amigos de la libertad. El J. do Commercio de 18 del próximo pasado contiene el artículo que sigue:

Los pasageros del bergantin ingles *Sarah Maria* dicen que el dia 3 de Octubre llegaron á Gibraltar por el Correo las siguientes noticias:

Espartero habia sido derrotado por los carlistas. D. Carlos cercaba á Madrid con treinta mil hombres.—En Sevilla, asi como en Cadiz habia habido movimientos insurreccionales. La Reina se esperaba en Cadiz por momentos y para su recibimiento se habian aprontado las casas de la Aduana, á donde en otra ocasion estuvo Fernando 7. °

(*Universal.*)

En contradiccion de la anterior noticia, se asegura que el paquete ingles trae posteriores anunciando la completa derrota de las fuerzas carlistas en las inmediaciones de Madrid.

—

PORTUGAL.

El siguiente es el convenio que ha puesto término á la guerra civil:—

En consecuencia de la declaracion remitida esta mañana al General Visconde das Antas, Comandante de la division de Operaciones del Norte, por el Duque da Terceira, y Marques de Saldaña, comandantes de las fuerzas reunidas en Chaves, y deseando el referido general Vizconde das Antas, que termine inmediatamente el azote de la guerra civil, han sido comisionados para ultimar las negociaciones á este respecto, por parte del mismo General, el Coronel del cuerpo de Ingenieros, José Feliciano da Silva y Costa, Secretario del Vizconde de Sá da Bandeira, lugar teniente de S. M. en las Provincias del Norte de Portugal; y por parte de los sobredichos Duque y Marques, el Brigadier Martinho José Diaz Acedo, los cuales convinieron en los artículos siguientes:

Art. 1.—Todas las fuerzas que se hallan á las órdenes del Duque de Terceira y Marques Saldanha quedan desde luego á la disposicion del Gobierno de S. M. la Reina: esto se entiende no solamente respecto de la fuerza reunida en Chaves, sino tambien con la de Valenza, ú otras fuerzas, ó individuos que se hayan sublevado en cualquiera parte del Reino de Portugal, y sus dominios.

Art. 2.—Los Oficiales portugueses de cualquier graduacion, que no hayan sido gefes de sublevacion, conservarán sus honores y puestos legalmente adquiridos, y recibirán sus sueldos, pagaderos segun la tarifa de 1790; pero estos oficiales no quedarán perteneciendo al cuadro efectivo del Ejército.

Art. 3.—Los Oficiales conocidamente gefes de la sublevacion, y los que se colocaron en cualquier parte á la cabeza del movimiento contra las instituciones proclamadas en Setiembre, son obligados á salir de Portugal. En el caso de que el Gobierno no quiera conservar á estos Oficiales en los puestos legalmente adquiridos, les dará sin embargo los sueldos de la espresada tarifa, que les pertenecian por los mismos empleos.

§. Unico.—Son considerados en el número de los gefes de la sublevacion, los oficiales superiores y los comandantes de los cuerpos de la 2. ª Brigada de la Division auxiliar á España, asi como los oficiales de los mismos Cuerpos que pública y decididamente han concurrido para la sublevacion de la Brigada.

Art. 4.—Lo que queda establecido en los artículos antecedentes es extensivo á los oficiales prisioneros.

Art. 5.—Los gefes de los cuerpos nombrarán sin demora un oficial por cuerpo para hacer la entrega de los objetos perteneciente á la hacienda Nacional, que se hallan baje la responsabilidad de los mismos gefes.

Art. 6.—Todos los oficiales de las tropas reunidas en Chaves saldrán hoy mismo para las poblaciones circunvecinas, á excepcion de aquellos que fuesen nombrados en virtud del artículo anterior.

§ Unico—Hoy mismo á las 6 horas de la tarde los oficiales inferiores, soldados y demas plazas de pret de las referidas tropas se hallarán formadas fuera de las puertas de la plaza, y alli aguardarán las ordenes del general Vizconde das Antas, en reunion con los oficiales nombrados segun el artículo 6. °

Campo junto á las Casas Novas, 20 de Setiembre de 1837.—José Feliciano da Silva Costa.—Martino J. Dias Azedo.—Aprobado, Vizconde das Antas—Visto, Saldancha—Duque de Terceira—Está conforme. Cuartel general en Chaves 20 de Setiembre de 1837.—Visconde das Antas.

—

Noticias Varias.

—Acaba de acuñarse en Génova una medalla en honor de Cristobal Colon, su autor J. B. Solari. En el anverso se halla el busto del célebre navegante, ejecutado con fiel sugecion al retrato mas parecido de él.—En el reverso se vé á Colon en el trage de se época haciéndose á la vela á su partida para el descubrimiento de la América. El Rey y la Reina de Cerdeña, los Duques de Saboya y Genova, y el Principe Eugenio de Saboya Carignan figuran en la lista de suscritores á este memorial del gran marino.

—El Rey de Hanover ha hecho valer su derecho á las joyas de la Corona de Inglaterra, alegando que las llevó á aqnel pais su antecesor Jorge I.—Se ha nombrado una comision para indagar la identidad de las actuales joyas de la Corona, con las que trajo de Hanover el Elector.

—Algunos jóvenes aturdidos fiados en que, no habiendo ya Religion del Estado en Francia, podian impunemente blasonar de irreverentes, reusaron descubrirse la cabeza al pasar una procesion en uno de los pueblos de las provincias. Se puso queja de este desacato ante el tribunal competente el cual decidió que el caso estaba previsto por la ley que garante el libre ejercicio de los cultos, y que causando aquellos jóvenes por su conducta un escándalo, lo habian entorpecido; en consecuencia los sentenció á la pena correspondiente.

—Un periódico aleman anuncia en los siguientes términos la muerte del Cardenal Jimaglie.

"La enfermedad de Su Eminencia fuó acarreada por una profunda melancolía. Un fuerte sincope se apoderó de él, y se le reputó por muerto, habiendo permanecido en un parasismo por mucho tiempo. Sus familiares procedieron á la operacion de embalsamar, á cuyo efecto fué abierto el cuerpo, pero apenas habia penetrado el escalpelo los pulmones, se vió latir el corazon. El desgraciado Cardenal fué restituido á la vida en el acto mismo de morir; conservaba todavia bastantes fuerzas para levantar la mano y desviar el escalpelo, como si sentia el dolor. Mas ya era tarde, la herida era mortal; y el *sugeto* vivo exhaló su postrer aliento bajo el escalpelo del anatomista. Su muerte fué horrorosa."

—Los religiosos benedictinos de ambos sexos acaban de ser restablecidos en Francia. En Baviera se ha extendido igual gracia á los capuchinos.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 9.

D. Cárlos M. Segovia, á Montevideo.
Vicente Florini, a id.
Ignacia Pachamó, una sirvienta, á id.
Pedro Lugones, con tropa de carretas despachada por D. Juan B. Moron, á Mendoza.
Gregorio Albarracin, con tropa de arria, á San Juan.
Luis José Pinto, con id. y 5 peones, á id.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 9.

á *Villate, Wilson y Ca.*
3 canastos loza.
á *Briscoe, Twyford y Ca., Catedral* 74.
7 canastos loza.
á *Zimmermann, Frazier y Ca., Belg.* 66.
360 tablas, 317 id. id., 91 tablones, 320 tablas caoba, 145 tirantillos, 910 tablas, 16 barricas brea.
á *D. Tomas Armstrong.*
38 pipas vino, 26 medias id., 24 cuartarolas id.

No. 544.]

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Tesorería General del Sábado 9 de Diciembre de 1837.

	Moneda corriente.	*Metálico.*	*Letras de Receptoría*	*Letras por venta de tierras.*	*Fondos Públicos.*	*Fond. Púb. del Gob. en el Cré. Púb.*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion*
ENTRADA.								
Existencia del Jueves 7	5,866 2¼	57 ¼	16,160 1	112,683 1¼	247,729 5	8,000,000	1,136,700	5,039,200
Trasladados de Receptoría	10,800							
Liquido de letras descontadas al 1 por ciento	1,457 3	" " "	" " "					
	18,123 5¼	57 ¼	16,160 1	112,683 1¼	247,729 5	8,000,000	1,136,700	5,039,200
SALIDA.								
Billetes renovados	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	62,400	
Premio	2,825 2							
Letras descontadas { Liquido	" " "	" " "	1,457 3					
Letras descontadas { Pérdida	" " "	" " "	63 1					
Al Teniente Coronel D. José Aransivia para destinarlos al objeto que el Gobierno le ha ordenado	300							
Al General D. Manuel Corvalan para id. id. id. del servicio público	50							
Al mismo, para distribuirlos en sirvientes á objetos de id id	76							
Al mismo para id en 4. individuos del Regimiento de Blandenguez	92							
Al mismo para id. á 2 id. de tropa	60							
Al mismo por artículos de montura para el Negocio Pacífico	22							
A D. Juan Javolera por flete de carretillas	3							
Al mismo por id. id	10							
Al mismo por id. id	12							
Al cochero Victorino Riglos por flete de carruage	15							
A D. Nicacio Arévalo por viage de carretillas	16							
A D. Lorenzo Monferrer por id. id	40							
Al General D. Manuel Corvalan por artículos de montura para el Negocio Pacífico	62							
A D. Estevan Hallet y Ca., por impresiones	2,982							
Al habilitado del Parque para sus atenciones en el presente mes	4,511 2¼							
Existencia que queda hoy	7,047 1	57 ¼	14,639 5	112,683 1¼	247,729 5	8,000,000	1,074,300	5,039,200
	18,123 5¼	57 ¼	16,160 1	112,683 1¼	247,729 5	8,000,000	1,136,700	5,039,200

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

No. 545.]

Cuenta de la Receptoría General del Sábado 9 de Diciembre de 1837.

DEBE.	*moneda corriente.*	*metálico.*	*letras.*	*fondo para devoluciones*	*deuda clasificada.*
Existc. del Jueves { de com. y multas	3,447 5	" "	" " " "	" " " "	" " " " "
{ del Estado	208 7¾	18 1	" " " "	14 7	2,987 5
Entrada	1,586	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "
Salida	8,560 7	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "
Puerto	702 6½	" " "	" " " "	" " " "	" " " "
Contribucion atrasada	26	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "
Enfiteusis	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "	404 ¼
	14,472 2¼	18 1	" " " "	14 7	3,391 5½

HABER.	*moneda corriente.*	*metálico*	*letras.*	*fondo para devoluc'nes*	*deuda clasificada*
A la Tes. General	10,800	" "	" " " "	" " " "	" " " "
Ex.ª { de comis. y mult. de id	3,447 5	" "	" " " "	" " " "	" " " "
{ del Estado.	224 5¼	18 1	" " " "	14 7	3,391 5½
	14,472 2¼	18 1	" " " "	14 7	3,391 5½

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1837.

ALBARRAZIN.

V. B.—BERNAL.

Intervine---Por indisposicion del Sr. Contador----BOZO.

á *D. Juan Harrat é hijos, Piedad* 142.
480 atados fierro para arcos.
á *Rennie, Macfarlane y Ca., Potosi* 36.
50 pipas ginebra.
á *Zumarán y Treserra, Reconquista* 24.
2,000 sanguijuelas, 8 docenas alcarrasas, 2 sacos nueces, 59 cajones jabon, 13 id. ciruelas, 42 barriles aceitunas, 23 cuartarolas vino dulce, 46 balas papel estraza, 21 pipas vino, 11 cajones municion, 198 botijuelas aceite, 6 fardos felpudos, 103 pipas vino, 100 medias id. id.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Londres.---Bergantin ingles *Liffey*, hoy 11 á las 9.

MARITIMA.

ANOCHECIO A LA VISVA.

Paquete ingles *Spider*, del Janeiro.

—

HA FONDEADO.

Barca sarda *Maria Luisa*, capitan Natini, de Cádiz el 25 de Setiembre, á D. J. P. Gestal, con 57 botas, 20 medias, 108 barriles vino, 175 balas papel estraza, 11 id. florete, 400 botijas aceite, 20 id. aceitunas, 300 garrafas aguardiente, 500 cajones pasas, 46 barriles sardinas, 30 id. anchoas, 30 id. chorizos, 26 sacos, 1 bota garbanzos, 29 sacos almendras, 95 fardos osteras y felpudos, 18 cajas efectos, 3½ id. polvillo, 3 id. sanguijuelas, 200 cahises sal.

—

ENTRADAS.

Goleta paquete oriental *Relampago*, capitan Estevan Risso, de Montevideo el 2 del corriente y consignado á D. Gerónimo Risso—en astre.—Al capitan 50 patacones y 5 bultos encomiendas.

Goleta paquete oriental *Eufracia*, capitan Santiago Soriano, de Montevideo el 8 del corriente y consignada á D. Vicente E. Casares, en lastre.--Al capitan 15 onzas de oro, 170 pesos plata, 1 garrafa, 1 caja lata, 4 bultitos rotulados, 1 cajon id., 1 id. pitos.

Goleta nacional *Margarita*, patron Rosendo Alvarez, de la Colonia el 7 del corriente, consignada á D. Custodio José Moreira, con cargamento del neufragio del *Campeon de la Libertad*—á D. M. A. Ramos, 11 barricas azúcar, 22 id. terciada, 8 id. rubia, 22 rollos tabaco;—á D. Narciso Martinez, 21 barricas azúcar blanca, 10 id. terciada, 13 id. mascavo;—á D. Juan Soriano, 8 barricas azúcar rubia, 8 id. blanca, 11 id. terciada;--á D. Juan Sousa Monteiro, 15 barricas id. blanca, 5 id. terciada

Bergantin goleta brasilero *Amisade*, de 169 toneladas, capitan Joaquin José da Silva, de Santos el 23 de Noviembre y consignada á D. Juan de S. Monteiro; al mismo 803 sacos azucar; -- á Vieira y Timoteo, 67 barricas y 197 sacos asucar;---á D. Manuel A. Ramos, 78 barricas y 92 sacos azucar;---á D. José P. Carneiro, 64 barricas y 218 sacos azucar, 80 rollos tabaco;---á D. Juan B. Soriano, 211 sacos azucar;---á D. Sebastian J. de Silva, 204 sacos azucar;--- á Dowdall y Lewis, 50 sacos azucar;---á D. Francisco Berdier, 150 sacos azucar.

—

SALIDAS.

Fragata americana *Manchester*, con destino á Montevideo.

Fragata francésa *Achille*, con destino á Rotterdam.

Bergan brasilero *Rufina*, con destino al Rio Janeiro.

Bergantin nacional *Independiente*, con destino al Rio Janeiro.

Bergantin americano *Pioneer*, con destino á New-York, despachado por sus consignatarios Daniel Gowland y Ca.--Cargadores, los mismos, 103½ docenas lenguas saladas, 507 cueros vacunos al pelo, 30 pipas con 1,090 arrobas sebo derretido--Zimmermann, Frazier y Ca., 1,000 cueros vacunos, 94 fardos con 2,820 arrobas lana de carnero, 19 dichas con 475 docenas cueros de carnero, 12 y media pipas con 237 y media arrobas grasa, 1 fardo con 75 docenas cueros de cabra--O. J. Hayes y Ca., 8, fardos con 165 docenas cueros de carnero, 10 dichos con 494 docenas cueros de cabra, 6 fardos con 1,000 docenas cueros de nutria, 2 dichos con 120 cueros de potro, 1 dicho con 35 docenas cueros de perro, 23 pipas, 9 medias y 23 cuartas con 902 arrobas aceite de potro, 1 dicha, 11 medias y 27 barricas con 349 y media docenas lenguas saladas, 1 cajoncito lucíferos, 1 id. con 2 docenas lenguas--Rennie, Macfarlane y Ca., 66 fardos con 1,650 docenas cueros de carnero, 3 dichos con 150 docenas cueros de venado, 50 pipas con 1,750 arrobas sebo derretido—Francisco W. Dominick, 10 fardos con 260 arrobas lana de carnero-- Macrackan y Jamieson, 5 fardos con 100 docenas cueros de carnero--Parlane, Macalister y Ca., 4 fardos con 155 docenas cueros de venado.

—

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin goleta brasilero *Jacinta*, con destino á Puerto Alegre, despachado por su consignatario D. Manuel Acevedo Ramos;--con 100 barricas harina, 300 sacos maiz, 1 dicho galleta, 6 dichos sebo, 100 arrobas sebo.

Bergantin ingles *Liffey*, con destino á Lóndres, despachado por sus consignatarios Mcrackan y Jamieson, cargadores los mismos;---40 pipas con 1,400 arrobas sebo y grasa derretido, 10 fardos cerda mezclada con 305 ½ arrobas, 11 dichos con 302 ½ arrobas cerda larga, y 150 cueros vacunos secos;---Rennie, Macfarlane y Ca. 1,282 cueros vacunos salados, 50 fardos con 2,000 arrobas cerda mezclada, 20 dichos con 2,000 cueros de bagual, 6 dichos con 300 docenas cueros de venado;---Dickson y Ca., 1 cajon con libros y papeles de comercio;--- J. Best y Hermanos, 10 toneladas o nillas, 9 fardos con 279 docenas cueros de venado, 15 fardos con 430 arrobas cerda corta.

—

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Chalupa *San Pio*, patron Antonio Silva, del Yancay el 28 del proximo pasado.

Balandra *Napoleon*, patron Jorge Escuarchafique, del Rosario el 1. ° del corriente.

Chalupa *Curvina*, patron Cárlos Caquia, de la Agraciada, el 4 de id.

Balandra *San José Esperanza*, patron Hilario Diaz, del Gualeguaychú el 28 del próximo pasado.

Chalupa *Independiente*, patron Manuel Joaquin Rivero, del Yancay el 30 de id.

Jarandumba *Independiente*, patron Manuel Antonio María, del Yancay el 1 del corriente.

Goleta *Firmeza*, patron Antonio Acosta de Soriano el 29 del proximo pasado.

Balandra *San Juan*, patron Joaquin José de la Banda Oriental el 5 del corriente.

Balandra *Justa*, patron José Pintos, de Santa-Fé, el 27 del pasado.

Goleta *Libertad*, patron Salvador Rosa, de Corrientes, el 24 del pasado.

Balandra *Carmen*, patron Juan Bautista, de Santa-Fé, el 1. ° del corriente.

Lanchon *San Antonio*, patron José Mendez, del Brazo Largo el 7 de id.

—

FRUTOS DEL PAIS,

INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE.

Dia 7.

A D. Domingo Gandulfo 50 camas de carretas, 70 rayos de id., 18 palos largos, 49 curvas, 12 carradas leña, 70 arrobas lana sucia, 14 arrobas cerda—á D. Bernardo Morcillo, 1 fardo cueros de caballo curtidos, 456 cueros vacunos, 25 arrobas lana, 9 id. crin, 1,500 astas—á D. Vicente Montero 50 arrobas cerda—á D. Francisco Rodriguez y Ca., 119 tirantes de urunday—á Rousso y Hardoy, 140 quintales carne---á D. Remigio Gonzalez Moreno 2 fardos cueros curtidos, 65 arrobas cerda---á Stew y Agell 205 tirantes, 38 piezas algarrobo, 16 cortes de rayos, 200 quesos.

—

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 6.—Fragata americana *Helen Mar*, capitan Samuel Procte, de Filadelfia el 29 de Setiembre, á la órden, con 602 cajones té, 18 id. sedas, 127,000 pies de tablas, 10 barriles papas.

Fragata francesa *Luisa*, de Marsella.
Bergantin ingles *Philomela*, de Cádiz.
Dos bergantines sardos.

AVISOS NUEVOS.

Se necesita.

UNA ama de leche, calle de Cangallo núm. 33. d.11 2pn.

Caballos en venta.

Una yunta de obscuros se vende; el que se interese ocurra á la calle de la Piedad No. 211. d11 2p

Aviso.

SE previene al público no dén crédito alguno á los individuos que componen la tripulacion del bergantin americano *OLINDA*, porque ni su capitan ni sus consignatarios serán responsables de las deudas que contraigan. d10 3s

Notice.

NEITHER the capt. or consignees of the American Brig *OLINDA* will be responsible for the debts contracted by the crew of said vessel. d10 3s

Se necesita.

UN tacho grande de cobre de medida de una pipa ó mas grande. Ocurrase á la calle de Tucuman 362, en la fabrica de cerveza. d.11 6p

Ojo al Aviso.

Interesante á las casas de familia.

GRAN BARATILLO en la calle de Representantes No. 265 almacen nuevo que hace cruz con la casa del finado D. Gerónimo Mundo, se ha recibido una gran partida de papas de muy superior calidad, las que se venderán á 2 rs. libra, y á 6 pesos arroba, y garbanzos de España de igual clase á 7 rs. libra. d11 3c

☞ *Ojo á la vuelta.*

Se Alquila

La casita calle del Buen Orden No 71; para tratar ocúrrase á la calle de Cangallo No. 96. d4 6cn

Agricultura, pastoreo, mercancía, y acopio de granos.

UN establecimento con principios ó pequeños capitales, invertidos en aquellos principales ramos de industria, en que sin perjuicio de bastante comodidad para habitar una crecida familia de regular decencia, casa de negocio mercantil, en que hay pulperia y tienda, y la que ocupa una atahona en jiro, se pueden depositar mas de mil fanegas de trigo; con campos propios, en la extension de cerca de dos leguas cuadradas, mas tres cuartos de legua en efiteusis de excelentes pastos y aguadas, y los mejores que se conocen para sementeras, situado en la costa del sud del Salado, partido de Navarro, se vende: quien se interese por él ocurra al Sr. D. Tomas Rebollo, calle de la Federacion, en las esquinas de Miserere, y será instruido de cuanto le sea necesario para tratar.

2 8pn

¡VIVA LA FEDERACION!

La Casa de Moneda avisa al público, que los billetes que no tengan el signo de la Renovacion de 1834, no deben circular en la ciudad desde 1. ° de Enero de 838, y en la campaña desde 1. ° de Marzo del mismo año; y espera que el público con este conocimiento acudirá, en lo que resta del presente año, á hacer el cambio, para no exponerse á los perjuicios consiguientes, y que ya en otra ocasion ha sufrido. n13 20p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND

En la pulpería calle de la Esmeralda número 68.

Hoy Lunes 11 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura todas las existencias de dicho establecimiento, que consisten de lo siguiente.

Media pipa aguardiente
Media id. ginebra
Vino carlon seco y dulce
Vinagre, agrio de naranja
Aceite, vino frontiñan y Burdeos
Tabaco picado, yerba, azucar
Té, arroz, fideos, cuchillos de punta
Leña de astilla, cascos vacios
Bancos de pipas y otros varios
Botellas y medios frascos vacios
Jarros, medidas, romana, balanzas, &c., &c. Y otra porcion de artículos pertenecientes al mismo ramo.

POR EL MISMO.

En la merceria calle de la Piedad No. 212.

El Martes 12 del corriente á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura que se puede obtener, todas las existencias de dicha merceria y son como sigue.

Candeleros y mates de platina
Espejos marco dorado
Id. de cajon
Cucharas de platina y composicion
Id. ordinarias
Peinetitas de talco de carey y guantes de seda de medio brazo
Agujas, alfileres y abrochadores
Anteojos, puñales, plumas de acero y juguetes para niños
Cubiertos de cabo negro
Broches de pulseras y de capotes
Elásticos para tiradores, tiradores elásticos de seda y de punto, navajas de barba, tinteros de campaña, tinta punzó y negra, carteras y lápices, collares, carabanas surtidas y hebillas de cinturon, medias de seda negras y cinturones de seda, tijeras finas, entrefinas y ordinarias, palmatorias amarillas, hilo de carretel y de ovillos, abanicos, botones de camisa y botones para niños, velos blancos y negros, perfumería surtida, cintas de liston de raso y de hilera, dedales fondo de acero, orquillas, lucíferos y obleas, guantes de castor y de cabretilla, gorras de caracol, id. de sastres y tesleras, seda, botones para chaqueton y esclavinas finas, tiras bordadas, pañuelos de seda y de algodon, y bolsas de seda para señoras; y otros varios artítulos que estarán presentes á la hora del remate.

POR EL MISMO.

En la Fonda ó Bodegon en la calle de Cangallo No. 164.

El Miércoles 13 del corriente á las 11, se rematarán á la mejor postura todas las existencias de dicho establecimiento, que consisten de—.

Utiles de cocina.
Alguna loza del servicio.
Algunas mesas.
Leña de astillas
Un mostrador y armazon.
Bancos.
Una cocina económica.
Botellas y otros cascos vacíos.
Algunos restos de bebidas.
Algunos cubiertos y manteles de uso, y otra porcion de menudencias de este negocio.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista No, 107.

El Jueves 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mejor postura, porcion de artículos de merceria, cuyo pormenor es el siguiente.

Cuchillos cabo blanco
Id. id. negro
Puñales cabo de plata alemana
Estuches navajas de barba finas
Id. id. id. regulares
Id. id. id. ordinarias
Botones de 5 ojos
Randas alemanas surtidas
Batidores finos
Perfumería surtida
Encages franceses finos
Randas id. id.
Escobillas para ropa finas
Alfileres surtidos y agua de ambar
Id. de colonia alemana
Hilo de colores surtidos
Agujas surtidas, id. ordinarias
Peines de marfil, cucharas de plata sobre acero
Espejos surtidos de carton
Guantes de hombre y Señora, y otra infinidad de artículos del mismo ramo que seria largo detallar.

POR EL MISMO·

Muy interesante de una hermoosa Barraca.

Calle de la Reconquista No· 107.

—El Viernes 15 de Diciembre á las 11 se ha de rematar la muy hermosa barraca denominada de Fragueiro, sita con frente al Rio cerca del Retiro. El mérito de este establecimiento espacioso y de sus grandes almacenes de deposito es tan bien conocido de todos, que seria ocioso entrar en sus pormenores.

Se admiten propuestas particulares con anticipacion al dia del remate, pudiendo I que quiera tratar ó saber mas pormenores ocurrir al rematador.

—

POR J. J. ARRIOLA
De Muebles.

El Viernes 15 del corriente á las 11 de la mañana en la calle de la Victoria núm. 39 se rematarán precisamente á la mejor postura, varios muebles nuevos y otros con algun uso, cuyo pormenor se dará con anticipacion á la venta.

Cerveza Inglesa.

SE ofrece al público cerveza blanca inglesa (*London Pale Ale*) la mas rica que existe en la plaza; las personas que gusten probarla, encontrarán su gusto en todo satisfecho por su superioridad, se venderá en el almacen No. 40, esquina de Pueyrredon, calle de la Paz, y No. 57 calle de Representantes, almacen enfrente de la Librería de la Independencia, por menudeo á 20 reales la botella, por docenas y barricas, las cuales hay en exelente condicion para mandar á cualquier destino, con una rebaja regular, y se advierte para que otras partidas no sean confundidas con la arriba ofrecida, que cada corcho lleva la marca á fuego del fabricante en Londres, y su sello en cada botella. d7 3p

Se vende

UNA sopanda en buen estado, que sirve para el campo, y se dará á un precio acomodado. Existe en la cocheria de San Juan cuadra y media para el alto, y en la calle de Tacuarí núm. 21 se puede tratar con su dueño: tambien hay unos muebles en venta. d7 p3.

BREVIARIUM ROMANUM.

EX decreto Sacrosancti Concilii Tridentini restitutum, S. Pii V. editum. 5 tomos 8. ° pasta hormosa y dorados. Nueva edicion de 1832.

PAPEL DE MARQUILLA,

SUPERFINO para certas, blanco y azulado; fino como para paquete, y de oficina, de dibujo de todos tamaños y colores, papel de colores para escribir, para forro de cuadernos ó libros, y adornos.

PERGAMINO

Propio para autos y díplomas lo hay muy bueno.

CATON CRISTIANO,

CON ejemplos para uso de las escuelas, añadido con un nuevo método de escribir por reglas, una nueva coleccion de muestras caligráficas; cinco modos de ayudar á misa con el retrato de San Casiano, nueva edicion, Barcelona 1832.

CARTILLA

Y Doctrina Cristiana para la instruccion de los niños americanos. Barcelona 1833.

En la Librería de la Independencia calle de Representantes, ántes del Perú, No 60, cerca del Correo viejo. d9

¡VIVA LA FEDERACION!

Tribunal de Medicina.

DON Marcelino Diaz en su exámen de Medicina y Cirujía ha merecido la aprobacion de este Tribunal: queda consiguientemente recibido profesor en ambas facultades.

D. Amadeo Coulin ha sido igualmente recibido profesor en Farmacia, pues ha merecido la aprobacion de los señores del Tribunal en sus dos exámenes teórico y práctico.

Juan José Fontana,
Secretario.

d6 3*

Se alquila

Una casa distante cuatro cuadras de la plaza y una y media de la Aduana, con catorce piezas. En la calle de Venezuela No. 58 darán razon. d9.3p

Se necesita,

Una casita que no tenga mas de 4 ó 5 piezas y que esté en un parage central; ó bien sea 4 ó 5 piezas en alguna casa grande, hallandose esta en un buen local. En esta imprenta darán razon. n.20 tfs.

FRAGATA AMERICANA

BRUTUS.

NI el capitan Adams, ni los consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca. serán responsables por las deudas que contraigan los individuos de la tripulacion de dicho buque. Diciembre 5.

PARA

Havre de Gracia.

Pasageros solamente.

Saldrá el 15 del mes presente el muy conocido y velero bergantin frances *Veloce*, capitan Pignon-Blanc. Los Sres. que quieran aprovecharse de esta ocasion, teniendo comodidades superiores, se servirán tratar con dicho Capitan, ó con sus consignatarios Poucel y Ca., calle de Chacabuco No. 13. d2 tfc

For New-York.

The fine coppored and copper fastened Brig OLINDA, of 178 tons burthen, captain Richard Wheatland, will be the first vessel after the Pioneer, and can take some goods on freight, for which application may be made to said captain Wheatland at Mrs. Thorns, or to his consignees

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.

Para New-York.

El Bergantin americano OLINDA del porte de 178 toneladas, su capitan Ricardo Wheatland, forrado y clavado en cobre, deberá ser el primer buque que dé la vela para aquel desino despues del Bergantin Pioneer, y puede recibir algun flete, para lo que se puede ocurrir al expresado capitan Whealtand en la casa de Mrs. Thorn, ó á sus consignatarios

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.

Para Valparaiso.

Saldrá del 15 al 20 de Diciembre, la nueva en su primer viaje, y muy velera barca hamburguesa "KATE," forrada y clavada en cobre, de 300 toneladas, su capitan C. M. Lofgren. Será precisamente el primer buque que salga para aquel destino, y admite flete y pasageros, para tratar ocúrrase á su consignatario

C. H. Andersen,

d1. 8c. Calle de la Piedad núm. 32.

Se fleta

Para cualquier puerto del Brasil, el muy velero y forrado en cobre bergantin nacional *Plata*, capitan Caorsi. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Poucel y Ca., calle de Chacabuco No. 13. ó á—

CARLOS R. HORNE

Calle de la Paz núm. 55.

Newburg Draught Ale

Imported per Brutus, capt. Adams, for Sale by the Cask and by the Gallon, at C. ZEIGLER'S STORE, No. 40, Comer of Piedad and Paz Streets.

Also.

A few barrels of best OLD BURTON ALE. d7 3pd2.

London Porter & Cyder.

A few barrels still remani on hand at C. ZEIGLER'S STORE No. 40 Comer of Piedad & Paz Streets. d7 3*

Cerveza de New York.

EN caldo, se ha recibido, y se vende por galon y cuarterolas á 5 pesos y medio el galon, en el almacen No. 40, esquina de Pueyrredon caile de la Paz, su calidad es bien conocida por las muchas personas que la compraron el año pasado. d7 3p

Papas inglesas

REDONDAS, se han desembarcado hoy y se hallan de venta en el martillo de tomas Gowland, calle de la Reconquista No 107. d7 tfs

Interesante.

SE venden 5 carneros y 14 ovejas merinas de Sajonia de la mas superior calidad, se venderán en lotes ó cantidades al gusto de los compradores. El que quiera tratar, vease con D. Tomas Gowland, calle dela Reconquista No. 107, d7

ROBO,

AYER 5 del corriente Diciembre se han robado de la casa calle de Belgrano No. 159 un par de zaumadores de plata pié de calis y una perita sobre la bomba y con la marca R. M. La pesona que sepa de ellos, ó se los fuesen á vender, se servirá retenerlos en su poder; y dando parte en la expresada casa ó en la Policia será bien gratificada. d7 4pdl

Carneros Merinos de Francia.

DESEANDO hacer conocer y apreciar el justo valor de la calidad de estos carneros, los propietarios se han resuelto á vender una corta cantidad. En consecuencia, las personas que se interesen en comprarlos, pueden imponerse de su calidad por las muestras de la lana que ha sido trasquilada en Francia antes de ser embarcados, y para tratar despues á la vista de los animales ocúrrase á la casa de Poucel y Ca., calle de Chacabuco núm, 13.

NOTA.—Se advierte que la mayor parte de las ovejas están preñadas.—En la misma casa se compran 2 carneros y algunas ovejas pampas. d7 3p.

☞ *Cigarros Habanos.*

Probados por inteligentes y encontrados que su calidad es tan buena como los que se califican por los mejores en el dia.

SE venden por el ínfimo precio de 20 pesos el cajon de 250 cigarros, y al menudeo 10 por un peso. En los almacenes numero 40 esquina de la casa de Pueyrredon calle de la Paz, y en la calle de Representantes frente al número 60. d7 3p.

TO LET.

A small Yard, or Corral with stables sufficient for two horses and Carts—together with a room suitable for a single man—It is centrally situated, and the rent moderate—Enquire at this office. n21 3*

To Ship Builders
and House Carpinters.

RUSSIA Pine Spars and 1¼, and 1½, and 3 hinck plank, from 12 to 23 feet long, and from 9 to 10 inches wide, are now disembarking and for sale at No. 16 calle del Cerrito. n25 15p

Se desea comprar

UN casal de Guanacos. En esta Imprenta darán razon. o27 tfs.

¡VIVA LA FEDERACION!

Almanaques

PARA

1838.

Se hallarán de venta en esta Imprenta á principios de la semana entrante. nov. 30

Ojo al aviso,

MUY particularmente á todos los comerciantes ingleses á quienes tengo el honor de servir hace 27 años, ó los primeros que se presentaron en el pais.

Teniendo un motivo poderoso para no desprenderme de tan constantes tareas de servicios de tantos años hechos á mis amigos con la mayor pureza y honradez, no puedo permitir que por medios ilícitos se me apoderen de una de las casas que he servido con pureza por tantos años y desde el primer dia que se estableció en el pais: así es, que me he propuesto descargar el pié de hacienda seca á razon de dos reales puesta en la Aduana á todo el que quiera ocupar mis buques desde la barca *Isabella* inclusive. Pongo esto en conocimiento de todo el comercio ingles.

Buenos Aires, 4 de Diciembre 1837.

tfc *Pablo Gomez.*

SANGIJUELAS

RECIEN llegadas de Europa, se venden en la botica número 31 calle de la Paz, por mayor y menor á un precio muy bajo. d.5 6p

Aviso.

D. Pedro Sheridan ofrece en venta carneros merinos de raza superior, é igualmente por la primera vez, se propone vender unas cuantas ovejas merinas, tambien de superior calidad, y todas preñadas por puros marruecos de Sajonia. En la calle de la Piedad No. 121, se hallará con quien tratar. Siendo ahora la sazon de la trasquiladura, se puede con mas facilidad averiguar la calidad de los animales; advirtiendo que se tomaran frutos del pais en pagamento. n29 15p

A los constructores de buques y carpinteres de obra blanca.

SE están desembarcando y se hallan de venta en la calle del Cerrito No. 16, vergas de pino de Rusia y tablones de 1¼. 1½ y 3 pulgadas, desde 12 hasta 23 pies de largo y de 9 á 10 pulgadas de ancho. n25 15c

¡VIVAN LOS FEDERALES!

Mueran los Unitarios.

EXISTIENDO en mi poder el haber del mes de Noviembre que ha concluido; los Señores jubilados ocurrirán á percibirlo á las horas de costumbre. Buenos Ayres, Diciembre 4 de 1837.

MONTEAGUDO.

Papas inglesas

ULTIMAMENTE llegadas de Inglaterra en la barca *Isabella*: se venden por mayor y menor en la calle de la Reconquista No 46. Tambien hay jamones inglesessuperiores. d7 tfc

Funeral.

D. Julian Diaz de Vivar, esposo, hijos y demas deudos de la finada Da. MARIA DEL ROSARIO ALZAGA DE VIVAR, (que en paz descanse), suplican á los Señores que por omision de los repartidores no hayan recibido esquela, se sirvan asistir al funeral que se ha de hacer por el alma de dicha finada en el templo de San Ignacio, el Lúnes 11 del corriento á las 10 de la mañana, favor á que les serán agradecidos.

Los Señores Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de ocho pesos. d9 3p

Aviso.

SE compran botellas vacías de todas clases sean francesas de barro ó negras. En el depósito de cerveza al lado de la Gaceta Mercantil. d9 3p

Alambiques.

SE venden alambiques superiores. Ocúrraso á la calle de Maipú No. 4. d9 3p

Aviso al público.

QUE toda persona que tenga prendas ó alhajas empeñadas en mi casa, venga á sacarlas ó á pagar los réditos vencidos hasta fines del año; pues deseando eximirme de este negocio, tengo que subsistir en él hasta dar cumplimiento, de lo que me resultan perjuicios de consideracion, pues siendo ropa usada la mayor parte de las prendas empeñadas, las pica la polilla, y ni los dueños se aprovechan de ella, ni yo puedo sacar lo que he dado por ella; y así nadie venga á alegar por su prenda despues de pasado dicho plazo del fin del año.

Se pone este aviso por ocho dias seguidos para que nadie alegue ignorancia.

d9 8p *Francisco Rocamora*

MANUAL
DE L
CRIADA ECONOMICA
Y DE LS
MADRES DE FAMILIAS

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el Gobierno de su casa.

Bajo este epígrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 400 manjares distintos. Se ven en esta imprenta.

☞Precio de $5

Aviso

Interesante á la humanidad.

SE acaban de recibir sanguijuelas de Europa de primera calidad y se venden á razon de 6 reales cada una. Las personas que necesiten pueden ocurrir á la calle de la Paz. No. 61 esquina que hace cruz con el Teatro. n24 1mp

Se necesita

UNA persona que sepa bien coser: la que tuviese buena recomendacion se puede presentar al No. 17 calle de la Universidad en los altos. d2 tfs

Tapiceria Nueva.

EN la Tapiceria de WARWICK INGLIS, calle del Perú, antes de la Florida núm. 51, al lado de la casa del Sr. Piñeiro, se halla en vente el mas completo surtido de adornos para colgaduras de cujas que se halle en esta ciudad.

Acaba de recibir un surtido de esteras de la India, las que ofrece en venta por mayor y menor.

Corta colgaduras á la última moda y altera las de antiguo corte al gusto del dia.

N. B. Siempre tiene en su establecimiento un surtido completo de colchones de lana, paja y cerda. Compone como siempre sofaes y colchones viejos del mejor modo posible. n28 1mc

A beneficio de los enfermos.

En la calle de Maypú No. 76 hay leche de burra recien parida: se venderá esta desde las 7 de la mañana hasta las 9

n4 tfc

Ferretería, &c.

En el almacen calle de Maypú No 14

Hay un surtido general y á precios muy acomodados, y hay tambien—

Sillas de montar para hombre.
Piedras de chispa, pergamino superior.
Tela de alambre, de fierro y metal.
Tachos y ollas grandes para fabricas de sebo y grasa.
Puntillas de fierro y metal para zapateros y carpinteros.
Ruedas para prensas, saladeros y molineros.
Molinos para trigo y cafe, libros en blanco ó impresos.
Papel de colores para imprenta, cajas de fierro.
Maquinas para copiar cartas, campanillas de todas clases.
Planchas de metal para grabar, &c. &c.
Instrumentos para cirujanos, matemáticos y dentistas.
Anteojos de diferentes clases, medidas para caldos, &c. &c.
Escarificadores y ventosas.
Arados, ejes para carretas, barras de fierro para ruedas de id.
Bujas para carretas, horcates para caballos.
Fuelles para fraguas, tornos para herreros
Cola fina, catres de fierro, toda clase de acero.
Hoces núm. 3, 4 y 5, géneros de lija y de cerda.
Guadañas superiores, cocinas económicas.
Tijeras para trasquilar, id. para podar.
Tachos de metal y cobre, trabucos y pistolas.
Campanillas de todas clases, &c. &c. &c.

n22 1mc

Se Vende

Una casita con 4 piezas y zaguan, y de azotea, con 21 varas de frente y 72 de fondo con arboles frutales de todas clases incluso un parral grande y fdnjardin de flores—tiene un pozo de balde ntobuena agua, sita calle de Charcas núm. 281. El que se interese en su compra puede ocurrir á esta imprenta donde darán razon. o.6 tf*.

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.